



V Asamblea Plenaria

Bogotá, Colombia, del 19 al 21 noviembre de 2006

INFORME FINAL

Grupo de Trabajo No. 1: Comercio e Integración

El Grupo de Trabajo sobre Comercio e Integración se reunió en el Capitolio Nacional de la República de Colombia los días 19 y 20 de noviembre de 2006, con la participación de Antigua y Barbuda, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, México, Surinam y Trinidad y Tobago, países miembros del FIPA.

Presidió este grupo el diputado canadiense James Bezan y se contó con la participación del experto Paolo Giordano, representante del Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Integración y Programas Regionales, quien disertó sobre *“La presión de la globalización sobre políticas de comercio e integración: Desafíos y oportunidades para América Latina”*.

El objetivo de la conferencia fue proporcionar una perspectiva general sobre algunas de las principales tendencias que darán forma a la competencia mundial que enfrentarán los países de las Américas en el futuro inmediato, con fundamento en los siguientes aspectos:

- Repercusión de la emergencia de la China y de la India en América Latina y el Caribe.
- Integración regional y mundial de América Latina a principios del siglo XXI.
- Ganadores y perdedores del comercio y la integración: el papel de las políticas complementarias.
- Ayuda para el comercio: cooperación para el desarrollo para la transición de un comercio más libre.
- El papel de las instituciones internacionales en la prestación de ayuda para el comercio.
- Conclusión y recomendaciones en materia de política.

En el debate que se abrió se tomó nota de diversas posiciones:

- Considerar el desafío comercial de la China y la India no como una amenaza sino como una oportunidad.
- Existe una preocupación por efectos externos, como la depreciación del dólar.

- Existe gran preocupación por la política de Seguridad de Estados Unidos respecto de la construcción del muro fronterizo con México.
- Importancia y necesidad de la integración para salir del subdesarrollo.
- Se resalta la importancia de la agenda de integración de las Américas.
- Se señala la importancia de los convenios regionales pero fundamentalmente la integración de los países de América y del Caribe.
- La integración comercial constituye un punto convergente para lograr equidad y disminuir la pobreza.
- Adaptar el modelo de integración europeo a las necesidades de América y del Caribe.
- Existe una gran preocupación por la crisis energética y los recursos combustibles en particular: los precios, la falta de prevención y el incumplimiento en las reglas de juego.
- En un mundo de tratados, quien se quede parado, retrocede.

RECOMENDACIONES

Adoptadas por la Asamblea Plenaria del FIPA el 21 de noviembre de 2006

1. Se debe avanzar con la agenda de integración de las Américas y exhortar a los países miembros del FIPA a celebrar un acuerdo hemisférico donde converjan todos los acuerdos bilaterales.
2. Se exhorta a los miembros de la OMC a reanudar las negociaciones comerciales multilaterales con el objetivo de concluir la ronda de Doha para el Desarrollo, en particular respecto de la apertura de los mercados agrícolas.
3. Se deben eliminar todas las barreras al comercio internacional, incluyendo aranceles o subsidios que lo distorsionen. Al mismo tiempo es necesario preservar la capacidad de los países de apoyar a los sectores más sensibles.
4. En la búsqueda de una mayor integración, es necesario derribar entre los países miembros del FIPA todo tipo de barreras que impidan la protección de los derechos humanos y el libre tránsito de personas.
5. Se deben promover políticas domésticas complementarias dirigidas a aprovechar las oportunidades de la inserción internacional, en particular las políticas de infraestructura, educación, modernización del Estado, desarrollo rural, agrícola y pesquero y ciencia y tecnología.
6. Se deben crear políticas que favorezcan la integración energética, considerando los desafíos relacionados con los recursos no renovables y las oportunidades ofrecidas por recursos renovables como la bioenergía, la energía eólica u otras fuentes.
7. Se deben crear mecanismos para proteger la propiedad intelectual, la libre competencia y abolir la piratería.

8. Se debe trabajar en programas de desarrollo sostenible y crear programas de mitigación de la pobreza y mejoras de las condiciones de vida.
9. Ante la emergencia de la China y la India se exhorta a los países miembros del FIPA a considerar la urgencia de elaborar políticas para enfrentar la competencia global. Se solicita al FIPA la organización de diálogos con estos países.
10. Respecto a los países de América y del Caribe se debe crear un fondo dotado con suficientes recursos financieros para facilitar la transición a un régimen de comercio más libre y de integración más profunda, en particular respecto a la facilitación de la conectividad de la región, el desarrollo de la infraestructura (transporte aéreo, terrestre y marítimo) y la promoción de la pequeña y mediana empresa –de conformidad con la iniciativa de ayuda para el comercio de la OMC.
11. Se debe procurar un diálogo continuo de los miembros del FIPA con los Estados Unidos y alentar la activa participación de este país en el FIPA.
12. Se recomienda debatir sobre asuntos sociales para lograr el bienestar social de nuestros pueblos.
13. Se recomienda que los miembros del FIPA eleven estas recomendaciones a sus respectivos parlamentos y poderes ejecutivos y que trabajen juntamente con sus propios representantes ejecutivos nacionales del FIPA para asegurar que se hagan progresos concretos en su implementación. En la misma dirección se recomienda a los presidentes de cada Capítulo Nacional del FIPA que informen sobre los avances alcanzados por sus países en la próxima Asamblea Plenaria del FIPA.

James Bezan

Diputado de Canadá

Presidente del Grupo de trabajo No. 1

Sandra Ovalle García

Relatora